

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 18-01-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2017 00420	Ejecutivo Singular	FUCODEVI - FUNDACIO COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA VIVIENDA DIGNA	CONSORCIO RS SUMAPAZ	Auto ordena oficiar OFICIAR DIAN, REQUIERE BANCO AGRARIO. EN CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN REMITIDA POR LA DIAN.	17/01/2024	
11001 31 03 005 2019 00671	Verbal	HERNANDO PUENTES	COVINOC S. A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00022	Ordinario	YUDY PAOLA OJEDA VERA	MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDA CLÍNICA JUAN N. CORPAS. RECONOCE PERSONERPIA APODERADA DE LA DEMANDADA. REQUIERE PARTE ACTORA NOTIFICAR TOTALIDAD EXTREMO DEMANDADO.	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00022	Ordinario	YUDY PAOLA OJEDA VERA	MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior AUTO DE ESTA MISMA FECHA FRENTE AL PODER ALLEGADO AL PROTOCOLO OR LA LLAMADA EN GARANTÍA.	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00022	Ordinario	YUDY PAOLA OJEDA VERA	MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE EN CUENTA QUE LA LLAMADA EN GARANTÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES RATIFICÓ CONTESTACION DEMANDA.	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00022	Ordinario	YUDY PAOLA OJEDA VERA	MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS	Auto decide recurso NO REPONE PROVIDENCIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023.	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00022	Ordinario	YUDY PAOLA OJEDA VERA	MARIO ESTEBAN SANCHEZ ROJAS	Auto resuelve Solicitud OPORTUNAMENTE RESOLVERÁ FRENTE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE SER EL CASO.	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00476	Ejecutivo Singular	CAMPOS ALIRIO MORENO CIFUENTES	JORGE ENRIQUE DIAZ HERRERA	Auto decide recurso NO REPONE PROVIDENCIA CONCEDE RECURSO APELACIÓN	17/01/2024	
11001 31 03 005 2021 00476	Ejecutivo Singular	CAMPOS ALIRIO MORENO CIFUENTES	JORGE ENRIQUE DIAZ HERRERA	Auto resuelve Solicitud PREVIO A DECIDIR EN RELACION ACTOS DE NOTIFICACION ACREDITAR EN DEBIDA FORMA QUE SE REMITIÓ AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y ANEXOS.	17/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2021 00476	Ejecutivo Singular	CAMPOS ALIRIO MORENO CIFUENTES	JORGE ENRIQUE DIAZ HERRERA	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE EN CUENTA QUE EN EL TÉRMINO DE EMPLAZAMIENTO ART. 463 C.G.P. NINGÚN ACREEDOR COMPARECIÓ A HACR VALER SUS CRÉDITOS. NO TIENE EN CUENTA ACTOS DE NOTIFICACIÓN. NO TIENE EN CUENTA MEDIOS EXCEPTIVOS POR EXTEMPORÁNEOS. DAR CUMPLIMIENTO AUTO ANTERIOR APODERADO DEL DEMANDADO JORGE ENRIQUE DÍAZ HERRERA.	17/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-01-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELS MARINA PAEZ PAEZ
SECRETARIO